

Meta 2: “Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos”¹

Cuadro de actividades para las municipalidades tipo A y C²

Actividad	Indicador	Valla	Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ⁴
Actividad 1: Identificar espacios públicos disponibles para implementar puestos de venta temporales	Cantidad de espacios identificados que cumplen las características mínimas ³ para la implementación de puestos de venta temporales	Entre 1 y 4 ⁵	Registro de coordenadas de geolocalización Acta de visita de supervisión	22 de mayo	30
Actividad 2: Acondicionar los espacios identificados según los protocolos establecidos	Cantidad de espacios identificados que han sido adecuadamente acondicionados ³	Entre 1 y 4 ⁵	Acta de visita de supervisión	15 de junio	70
Puntaje mínimo para cumplir la meta				80 PUNTOS	
Puntaje máximo				100 PUNTOS	

Nota 1: Estos espacios temporales incluyen a comerciantes reubicados de los mercados de abastos o espacios similares que generen comercio de alimentos y productos de primera necesidad, y/o productores agropecuarios.

Nota 2: Las municipalidades tipo D incluidas en el Cuadro 02 deberán cumplir con las actividades especificadas en el presente Cuadro de actividades.

Nota 3: Según las especificaciones técnicas que disponga en la guía para el cumplimiento de la meta, elaborada y publicada por el Ministerio de Producción hasta el 08 de mayo de 2020.

Nota 4: El puntaje será proporcional al resultado del indicador de cada actividad. Por ejemplo, si una municipalidad logra identificar la mitad de los espacios indicados, recibiría 15 puntos.

Nota 5: La valla depende de la población 2020 estimada según el INEI para cada gobierno local. Es 1 para los gobiernos locales con una población menor a 30 mil habitantes; 2 para las que tenga entre 30 mil y 50 mil; 3 para los que tengan entre 50 mil y 100 mil; y 4 para los que tengan más de 100 mil. El detalle por cada municipalidad estará disponible en la guía para el cumplimiento de la meta.

Cuadro 02: Municipalidades tipo D incluidas para el cumplimiento de la Meta 1 y la Meta 2

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito
021809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
040103	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA
040104	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO
040129	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
050104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO
050110	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA
070102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA
070104	CALLAO	CALLAO	LA PERLA
080104	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO
080105	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN
080108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ
100102	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS
110207	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO
110507	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE
120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO
120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON
130102	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR
130111	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA
140105	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ
140106	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA
140108	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU
140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL
150806	LIMA	HUAURA	HUAURA
160108	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA
160112	LORETO	MAYNAS	BELEN
160113	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA
200104	PIURA	PIURA	CASTILLA
200105	PIURA	PIURA	CATACAOS
200114	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE
200115	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE
220804	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA
230102	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA
230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA
230110	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
240302	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES
250105	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA
250107	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY